

823



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10079694

Montevideo, **11 MAY 2011.**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de junio de 2010 (número interno 88.161).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Soldado de 1ra. Ignacio Damián Etcheverry Cáceres entre otros, a efectos de integrar el Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 22 de febrero de 2010 hasta el 30 de abril de 2011.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informa que el Personal Militar mencionado, cumplió la Misión Oficial entre el 22 de febrero y el 24 de mayo de 2010.-----


ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de junio de 2010 (número interno 88.161), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Soldado de 1ra. Ignacio Damián Etcheverry Cáceres, se cumplió entre el 22 de febrero y el 24 de mayo de 2010.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, vuelva y archívese.-----

  
LUIS ROSADILLA  
Ministro de Defensa Nacional



  
J. Orellana  
Ejército de la República

DFC-MO  
AR -pm  
mlt